



RAWSON,

21 MAR 2017

VISTO:

El Expediente N° 3620-ME-16; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación de la Provincia, a través de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Desarrollo Profesional Docente, es quien precisa los lineamientos de Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización Docente en el ámbito Jurisdiccional;

Que por Resolución ME N° 69/06 y su modificatoria Resolución ME N° 301/06, se aprobaron las normas jurisdiccionales para el Auspicio de acciones de capacitación, perfeccionamiento y/o actualización docente, en el marco de la entonces Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua y aquellas auspiciadas por el Ministerio de Educación;

Que a fojas 02, el Instituto Superior de Formación Docente N° 816, solicitó el Auspicio de las "Segundas Jornadas Nacionales. La didáctica como campo disciplinar y como práctica situada: desplegando sentidos acerca de la enseñanza", organizadas por el Departamento de Humanidades y Escuela Normal Superior de la Universidad Nacional del Sur;

Que a fojas 03, obran fechas y lugar de realización;

Que las mencionadas Jornadas estuvieron destinadas a docentes de los Institutos Superiores de Formación Docente y docentes de formación universitaria;

Que las mismas acreditaron una duración de dieciséis (16) horas reloj;

Que a fojas 11, la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Desarrollo Profesional Docente, avaló el presente Auspicio;

Que las Jornadas cuyo Auspicio se solicitó, no implicaron erogación presupuestaria alguna por parte de este Ministerio;

Que debe exceptuarse el presente trámite del criterio de irretroactividad por aplicación de la Ley I-N° 18, Artículo 32, Punto 3);

Que el Señor Ministro de Educación se encuentra facultado para resolver al respecto;

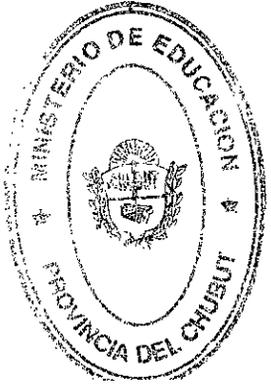
POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Auspiciar en el marco de lo expuesto en los Considerandos de

//...



99

ES COPIA DEL ORIGINAL
ELBA CASTRE
Jefe Dpto. Registro y Verificación
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación



la presente Resolución, las "Segundas Jornadas Nacionales. La didáctica como campo disciplinar y como práctica situada: desplegando sentidos acerca de la enseñanza", organizadas por el Departamento de Humanidades y Escuela Normal Superior de la Universidad Nacional del Sur, según detalle que obra en Anexo I (Hoja 1), que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Política, Gestión y Evaluación Educativa.

Artículo 3°.- REGÍSTRESE, tome conocimiento la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Desarrollo Profesional Docente, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a las Supervisiones Seccionales de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Escolares de Educación Inicial de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Generales de Educación Primaria de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas de Educación Secundaria: Zona Este (Trelew-Rawson-Puerto Madryn), Zona Oeste (Esquel), Región I (Las Golondrinas), Zona Sur (Comodoro Rivadavia) y Región V (Sarmiento), Juntas de Clasificación Docente de Nivel Inicial y Primario de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión, a la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa, al Departamento de Humanidades y Escuela Normal Superior de la Universidad Nacional del Sur sito en 12 de Octubre N° 991 de la ciudad de Bahía Blanca (CP 8000), ~~al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido,~~
ARCHÍVESE.

Biol. Paulo M. CASSUTTI
Subsecretario de Política Gestión
y Evaluación Educativa
Ministerio de Educación

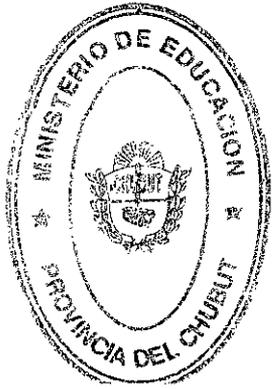
Cr. Gustavo Alejandro CASTAN
Ministro de Educación
Gobierno de la Provincia
del Chubut

RESOLUCIÓN - ME- N° 99

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA LASTRE
Jefe Dpto. Registro y Verificaciones
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación



Anexo I



Nombre de la capacitación: "Segundas Jornadas Nacionales. La didáctica como campo disciplinar y como práctica situada: desplegando sentidos acerca de la enseñanza".

Lugar: Bahía Blanca.

Fechas de realización: desde el 10 de agosto de 2016 y hasta el 12 de agosto de 2016.

Destinatarios: docentes de los Institutos Superiores de Formación Docente y docentes de formación universitaria.

Carga horaria: dieciséis (16) horas reloj.

99

Biol. Paulo M. CASSUTTI
Subsecretario de Política Gestión
y Evaluación Educativa
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA LASPRE
Jefe Dpto. Registro y Verificaciones
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación